CORTES GENERALES **X LEGISLATURA** DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

Nombre y apellic	dos	1 0113889
Jordi Jané i Gua	esch	Fecha: 21/01/2014-12: 45: 4
Estado civil	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Régimen económico matrimonial
Casado		Separación de bienes
Fecha de eleccion 20 de noviembro	ón como parlamentario e de 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 1 de diciembre de 2011
Diputado	Senador	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Tarragona

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros				
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵				

	CANTIDAD PAGADA POR IRPF	,
	Indíquese la cuota liquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	€
-	hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECHETARÍA GENERAL REGISTRO DE INTERESES LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES

2 1 ENE. 2014

ENTRADA

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Relienar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Camaras. No se adminiran declaraciones cumi Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

2 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

3 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

4 Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cárriaras.